



EJEMPLAR GRATUITO

# Diario Prensa Libre

# 35 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 35 - N° 5661 - Miércoles 19 de abril de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

**LA INVERSIÓN PREVISTA ES DE 2.200 MILLONES DE PESOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 4 AÑOS.**

## Se realizarán obras de mejoramiento en el <sup>2</sup> aeropuerto de Ushuaia



Los trabajos comprenden la ampliación del área de estacionamiento vehicular, el reemplazo del sistema de balizamiento, la incorporación de dos camiones para limpieza de hielo y nieve y la renovación de las mangas de embarque, mostradores y cintas de equipaje, además de la ampliación del hall frío. La exposición del plan de inversión la realizó ayer la firma concesionaria, London Supply Group ante el gobernador Gustavo Melella y la vicegobernadora Mónica Urquiza, quienes participaron del acto de anuncio en representación del Gobierno provincial.

VIII REUNIÓN MINISTERIAL DE LA ZPCAS.

**Cafiero consideró que la presencia militar británica en el Atlántico Sur "es inaceptable"**



ALQUILERES TEMPORARIOS.

**“La problemática necesita mayor proactividad por parte del Estado”, dijo Brisighelli <sup>12</sup>**

**Río Grande <sup>3</sup> duplicó la cantidad de productores y triplicó la producción local**



EL PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LA NACIÓN POR JUNTOS POR EL CAMBIO, ESTUVO EN RÍO GRANDE Y BRINDÓ UNA CONFERENCIA DE PRENSA.

## Larreta se pronunció a favor de la continuidad de la Ley 19.640

“Si hay un sector que está funcionando tenemos que hacerlo crecer, no volver para atrás”- sostuvo el actual jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante su visita a la ciudad del norte provincial. “Ningún régimen que tiene la potencialidad de generar trabajo tiene que ser puesto en discusión” - aseguró.



LOS IMPUTADOS TIENEN DOMICILIO EN BUENOS AIRES, SANTA FE Y ENTRE RÍOS.

## Arribó a Ushuaia otro miembro de la <sup>4</sup> banda que se dedicaba a estafar jubilados

Trasladado por efectivos de la División Antifraudes de la Policía Federal Argentina, el imputado Luis Gerardo Moura Molina arribó a la capital fueguina por vía aérea para ser puesto a disposición del Juzgado de Instrucción Nro. 1 en donde se sustancia la causa iniciada el año pasado, al ser desbaratado un grupo delictivo que estafó a varias personas de la tercera edad domiciliadas en Ushuaia y Río Grande.



**ACTUALIDAD**

LA INVERSIÓN PREVISTA ES DE 2.200 MILLONES DE PESOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 4 AÑOS.

# Se realizarán obras de mejoramiento en el aeropuerto de Ushuaia

El aeropuerto internacional "Malvinas Argentinas" será mejorado y remodelado, según lo anunció la firma concesionaria, London Supply Group. En la oportunidad el gerente general de la compañía, Horacio Iriarte informó que la inversión supera los 2.200 millones de pesos, suma que será destinada a ampliar el área de estacionamiento vehicular, al reemplazo del sistema de balizamiento y la provisión de equipamiento para la pista, incluyendo dos camiones para descontaminación de hielo y nieve. Asimismo, se incorporarán dos pasarelas de embarque en reemplazo de las existentes, así como obras generales

en el edificio de la aerostación, con la ampliación del hall frío, la provisión de nuevos mostradores de atención a los pasajeros y nuevas cintas inyectoras de equipaje. En el plan también está prevista la creación de una terminal de cargas.

Ayer el gobernador Gustavo Melella y la vicegobernadora Mónica Urquiza participaron de la presentación del Plan de Inversión, coincidiendo ambos en señalar que "el plan de inversión del aeropuerto de Ushuaia refleja el crecimiento y desarrollo de la provincia".

El mandatario expresó su satisfacción "porque luego de analizar junto a la empresa los traba-



jos que eran necesarios hacer, estas inversiones van a concretarse para mejorar el aeropuerto, lo cual es necesario no sólo por el turismo sino para los residentes que hacen

uso del mismo. De esta manera la provincia sigue creciendo en desarrollo, crece en inversión y el aeropuerto es uno de esos lugares donde esto se ve. Crece el puerto con

las obras, crece el Parque Nacional y crecen otras cuestiones de infraestructura logística en Río Grande. El aeropuerto necesitaba ponerse a esa altura. Por eso quiero

resaltar y agradecer la inversión que va a hacer London. Esta inversión es muy importante, e incluye distintos aspectos que son necesarios mejorar del aeropuerto para llevarlo a una mejor calidad y brindar el mejor servicio".

Por su parte, el gerente general de London Supply remarcó que "la compañía hace 80 años apuesta por el país y esta es una muestra más de ello. Las obras, que se ejecutarán en un plazo de 4 años, van a mejorar la experiencia de los turistas nacionales e internacionales y de los fueguinos".

Iriarte recordó que "el Aeropuerto de Ushuaia es el sexto aeropuerto en tráfico del país, y creemos que va a seguir creciendo mucho más. Nos llena de orgullo ser parte de esta provincia y seguir contribuyendo a su desarrollo". Por su parte, el presidente de la Cámara de Turismo de Ushuaia, Ángel Brighelli evaluó que "las inversiones siempre son

## TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS  
Y ENCONTRÁ  
TU TOYOTA IDEAL



**Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

**RÍO GRANDE**

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

**USHUAIA**

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: [diarioprensa@hotmail.com](mailto:diarioprensa@hotmail.com) - EDICION DIGITAL: [www.diarioprensa.com.ar](http://www.diarioprensa.com.ar) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

bienvenidas y necesarias. El aeropuerto tiene algunas deficiencias en su estructura original, las cuales entendemos que con esta inversión se van a solucionar. Me refiero a la parte de estacionamiento por ejemplo, que es bastante crítica y a la parte de cargas que hoy no existe. Habrá una mejora en toda la parte interna de su aspecto, de imagen y todo eso es importante”.

Finalmente, la presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, sostuvo que “el Aeropuerto de Ushuaia merece esta renovación porque es la puerta de entrada a la mayor cantidad de turistas que nosotros atendemos en nuestros comercios. En Ushuaia tenemos que estar preparados para estar de temporada todo el año. Debe ser una ciudad turística, no una ciudad con turistas y todos debemos estar a la altura que merece nuestra ciudad”.

ACTUALIDAD

CON EL OBJETIVO FINAL DE LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

# Río Grande duplicó la cantidad de productores y triplicó la producción local

**La positiva situación de produce a partir de la asistencia del Municipio a más de 500 productores frutihortícolas, porcinos, avícolas y pescadores y a través de la entrega de subsidios, dictado de cursos y facilitamiento de puntos de venta.**

“El camino hacia la soberanía alimentaria se ha consolidado en nuestra ciudad. En este recorrido, a la ardua labor que llevan adelante los productores se suma el permanente acompañamiento del Municipio. Desde la gestión, se apuesta al trabajo y desarrollo local fortaleciendo lo que se hace y produce en Río Grande” - expresaron desde la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Río Grande.

“A través de la Secretaría hemos logrado mantener un vínculo constante con el sector productivo a quienes se acompaña durante todo el año con asesoramiento técnico, entrega de insumos, equipamiento, subsidios productivos, articulación en proyectos con el gobierno nacional y la gestión de puntos de venta itinerantes en distintos puntos de la ciudad” - agregaron. “Hasta el momento, más de 500 productores de nuestra ciudad han reci-



bido asistencia técnica, económica y financiera para potenciar su trabajo. Se trata de productores frutihortícolas, porcinos, avícolas y pescadores. Vale subrayarse que a partir de este acompañamiento por parte del Municipio se duplicó la cantidad de productores

y se triplicó la producción en los sectores atendidos”. Sobre el benévolo impacto del acompañamiento brindado, desde el sector se resaltó que “las asistencias técnicas, económicas y financieras permitieron a los productores mejorar sus productos, ampliar su capacidad productiva y

generar mayor rentabilidad a partir de su trabajo y la incorporación de nuevos canales de venta”. Por último, los voceros concluyeron diciendo que “el entramado productivo local se fortalece, y con él, Río Grande avanza en su transición hacia la soberanía alimentaria.

Salitre RESTAURANTE

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181 USHUAIA FIN DEL MUNDO

Reservas 02901-434638 (FIJO) 2901-615724 (WHATSAPP)

salitre.ushuaia

**Walter Vuoto**  
intendente

**Gabriela Muñoz Siccardi**  
viceintendente

#hayfuturo

unidos hacemos futuro

Lista **303**

**JUDICIAL**

LOS IMPUTADOS TIENEN DOMICILIO EN BUENOS AIRES, SANTA FE Y ENTRE RÍOS.

# Arribó a Ushuaia otro miembro de la banda que se dedicaba a estafar jubilados

En la noche del lunes 17 de abril, tras ser capturado, arribó al aeropuerto de Ushuaia Luis Gerardo Moura Molina, trasladado por efectivos de la División Antifraudes de la Policía Federal Argentina y entregado a autoridades de la División Delitos Complejos de la Policía de Tierra del Fuego donde quedó detenido a disposición del Juzgado interviniente. Se encuentran imputados además en la causa Nicolás Romano, Nicolás Agustín Payarola Hernayes, Jonatan Nahuel Gamblich, Marcelo Arturo Fernando Sánchez y Rodrigo Hernán Di Bernardini.

A la fecha los involucrados continúan procesados y detenidos en Ushuaia, a excepción del abogado Nicolás Agustín Payarola Hernayes, quien está excarcelado bajo caución y con la obligación de someterse a estrictas reglas

de conducta.

Los hechos delictivos fueron cometidos en el transcurso del año 2022 y la modalidad consistía en engañar a adultos mayores haciéndose pasar por un familiar para que entregaran dinero en efectivo a una tercera persona con distintos ardides, simulando ser un amigo de confianza. La intensa investigación policial desplegada, con intervención del Juzgado de Instrucción Nro. 1 a cargo del juez Ignacio de Gamas Soler, permitió desbaratar la organización criminal integrada por personas radicadas en Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.

**LOS HECHOS**

“Abuela, me pidió mi papá que te llame porque está ahora en el banco. Me dice que hay que cambiar los billetes que tenés guarda-



dos iya! porque van a dejar de circular. Mandó a un amigo a tu casa para que le entregues la plata”. Eso escuchaba la adulta mayor en su teléfono, creyendo que del otro lado estaba un nieto u otro familiar de confianza. De este modo el o la jubilada caían en la

trampa tendida por una red de inescrupulosos que habría actuado del mismo modo en distintos lugares del país. Las estafas comenzaron a denunciarse en el mes de julio del 2022, tanto en Ushuaia como en Río Grande, abocándose de inmediato

personal policial de la División Delitos Complejos de ambas ciudades a investigar los ilícitos. En pocos días, se logró la detención en Ushuaia de uno de los autores de las maniobras fraudulentas, identificado como Rodrigo Hernán Di Bernardini,

quien hasta ese momento había logrado transferir a un cómplice, más de dos millones y medio de pesos, estimándose que el total del botín ascendería a más de tres millones de pesos, además de moneda extranjera de diversos orígenes.

Con la intervención de la titular del Juzgado de Instrucción Nro. 2 de la ciudad de Ushuaia, María Cristina Barrionuevo, la Policía de la provincia procedió a allanar un departamento de alquiler temporario de la calle Augusto Lasserre al 600, en la capital fueguina, el día jueves 14 de julio de 2022, en donde se procedió a la detención de su morador, Rodrigo Hernán Di Bernardini, en carácter de incomunicado, quien fue alojado en instalaciones del Servicio Penitenciario Provincial, y en donde continúa estando hasta la fecha. Esta detención se suma a las del 12 de septiembre también del 2022, cuando arribaron a Ushuaia otros dos detenidos procedentes de Buenos Aires, el abogado Nicolás Agustín Payarola Hernayes y Nicolás Pablo Romano.

**ES TIEMPO DE PASAR**  
*Un buen momento*

**CLUB**  
1210  
Bar & Drinks

**GASTRONOMÍA**  
*de autor*

**DJ'S INVITADOS**  
*todas las semanas*

**CERVEZA ARTESANALES**  
*locales, nacionales e importadas*

**TRAGOS DE AUTOR**  
*y coctelería*

**HAPPY HOUR**  
*Martes a Domingo*  
De 19 a 01 am

**HAPPY HOUR**  
*Martes a Domingo*  
De 19 a 21hs.

+54 9 290165-9510  
Av Maipú 1210 -Ushuaia

Club1210Ushuaia

**SALUMERÍA**

**DON FIDEL**  
PATAGONIA ARGENTINA  
9 DE JULIO 128  
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES  
**-10%**  
EN VINOS!

**VINOS, FIAMBRES, QUESOS  
Y OTRAS COSAS!!!**

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.  
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.  
TELÉFONO 2901477232

# 1h+

## Una hora más de clase

de lengua y matemática  
en las escuelas  
primarias del país.

la  
educación  
nuestra  
bandera

conocé más en  
[argentina.gob.ar/unahoramas](http://argentina.gob.ar/unahoramas)



Ministerio de Educación  
Argentina

## POLÍTICA

VIII REUNIÓN MINISTERIAL DE LA ZONA DE PAZ Y COOPERACIÓN DEL ATLÁNTICO SUR (ZPCAS).

# Cafiero consideró que la presencia militar británica en el Atlántico Sur "es inaceptable"

Así lo afirmó al participar de la VIII Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), en la ciudad de Cabo Verde; el encuentro nuclea a 24 estados ribereños de Sudamérica y África. "No se condice con los tiempos y las prácticas vigentes del multilateralismo y del derecho internacional", señaló el Canciller.

"Es inaceptable la presencia en el Atlántico Sur de potencias militares extra regionales, cuya actitud no se condice con los tiempos y las prácticas vigentes del multilateralismo y del derecho internacional", manifestó en su discurso en clara alusión al Reino Unido, que mantiene usurpadas las Malvinas, donde ha desplegado una base



militar.

"Desde 1833 mi país sufre la ocupación ilegal de parte de su territorio por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte".

Asimismo, agradeció especialmente "el cons-

tante respaldo de los Miembros de la Zona al llamado a reanudar las negociaciones bilaterales de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes".

Al respecto, Cafiero aseguró que "la Argentina estuvo, está y estará siempre dispuesta a entablar otra vez tratativas diplomáticas con el Reino Unido sobre la cuestión Malvinas".

"Somos -puntualizó- un

pueblo pacífico y digno. Valoramos muchísimo el pronunciamiento en contra de las acciones unilaterales británicas en el área en disputa. Representan una contravención de la resolución 31/49, que incluye el desarrollo de actividades ilegítimas de exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables".

En ese sentido, el Canciller dijo "compartir la preocupación de los integrantes de la Zona por la presencia militar británica en el Atlántico Sur", y agregó: "Es por ello que deseamos llamar la atención sobre el reciente despliegue en las Islas Malvinas de integrantes de las denominadas "Fuerzas de Seguridad de Kosovo".

Además, a través de sus redes sociales, apuntó al despliegue de las Fuerzas de Seguridad de Kosovo lo cual constituye "una ilegal y desproporcionada demostración de fuerza de parte del Reino Unido. Supone la introducción en el Atlántico Sur de actores extra regionales ajenos a la disputa de soberanía".

Finalmente, Cafiero expresó que "en un contexto internacional de guerra e incertidumbre, necesitamos fortalecer los mecanismos de cooperación y solidaridad".

En el encuentro, el Canciller estuvo acompañado por la jefa de Gabinete de la Cancillería, Luciana Tito, y por el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona.



**EL LIMÓN**  
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

Casa central, en Soberanía Nacional 1662 (Esquina Ñire), B° Los Morros.  
A partir del 1° de marzo, abrimos de 10 a 14 y de 17 a 21hs.  
El Limón 2 - Av. Alem 1783. Abierto de 10 a 22 hs (De corrido).  
Además, esta sucursal cuenta con: almacén, lácteos y panificados.

**PROXIMAMENTE  
EL LIMÓN 3  
EN FACUNDO QUIROGA 2660**




Instagram icon Archiereitonushuaia Location icon LOS CAUQUENES 987

**ARCHIE**  
INDUMENTARIA INFANTIL

**20% OFF**

**POLÍTICA**

**EL PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LA NACIÓN POR JUNTOS POR EL CAMBIO, ESTUVO EN RÍO GRANDE Y BRINDÓ UNA CONFERENCIA DE PRENSA.**

# Larreta se pronunció a favor de la continuidad de la Ley 19.640

**“Si hay un sector que está funcionando tenemos que hacerlo crecer, no volver para atrás”- sostuvo el actual jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante su visita a la ciudad del norte provincial. “Ningún régimen que tiene la potencialidad de generar trabajo tiene que ser puesto en discusión” - aseguró.**

El precandidato a la presidencia de Juntos por el Cambio, Horacio Rodríguez Larreta, llegó el viernes último a la ciudad fueguina de Río Grande para compartir una serie de actividades junto al candidato a gobernador, Héctor “Tito” Stefani.

La visita comenzó con una conferencia de prensa en la que Rodríguez Larreta se refirió a la situación de la provincia y expresó su voluntad de continuar con la vigencia de la Ley 19.640, que establece un régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: “Si hay un sector que está funcionando tenemos que hacerlo crecer, no volver para atrás”.

En ese sentido, aclaró: “Ningún régimen que tiene la potencialidad de generar trabajo tiene que ser puesto en discusión. Sí, creo que tenemos el desafío de ampliar la matriz productiva de la provincia generando más trabajo, diversificándose en base a los recursos naturales que tiene. La diversificación es sana y acota los riesgos de los vaivenes del mundo”.

El referente de JxC



también recalcó el potencial de desarrollo de la región. Dijo que podría crecer en la pesca, en la logística, en el turismo y en la industria energética, pero que existe “un problema de conectividad aérea y terrestre” y sostuvo que para crecer “el desafío es conseguir que vengan más aerolíneas a la Argentina, para fortalecer la conectividad”.

Sobre el federalismo aseguró: “Tierra del Fuego debería tener los recursos para poder hacer lo que necesite y eso requiere modificar el sistema de coparticipación. Vamos a volver a ser un país federal como marca la Constitución”. Con respecto a la política para Malvinas el precandidato fue muy claro: “Creo en la reivindicación de la gesta de

Malvinas. La Ciudad de Buenos Aires reivindica, apoya, recuerda y valora muchísimo la gesta de

Malvinas y esa misma mirada la voy a llevar a todo el país si la gente me elige como presidente”. Consultado por algunos periodistas sobre la posibilidad de legalizar la droga, el candidato opinó: “Cualquier mensaje alrededor de la legalización en un momento en donde la droga está penetrando en la juventud, no es un buen mensaje”.

Por su parte, Stefani se refirió a la política energética y a la creación de un puerto para la provincia: “Una de las obras que pedimos es el interconectado eléctrico de Tierra del Fuego con el continente, pero la primera etapa es interconectar las tres ciudades y generar energía limpia y eólica”. “Con respecto al puerto, sabemos, queremos y vamos a tener un puerto en Río Grande porque no existe posibilidad de que

podamos tener un país federal si no tenemos puertos en la Patagonia y no tenemos barcos. La verdadera forma de ejercer sobre la línea del país es trayendo la carga como corresponde por barcos, y no con camiones desde 3 mil kilómetros cuando sabemos que el camión, después de los 600 kilómetros, deja de ser efectivo”, afirmó.

Luego de dialogar con la prensa, Rodríguez Larreta y Stefani compartieron un café con vecinos en el que recibieron consultas y escucharon sugerencias para mejorar la zona. Los acompañaron el candidato radical a vicegobernador, Paulino Rossi; la primera postulante a legisladora del PRO, Eugenia Chiarvetto; el candidato a intendente de Río Grande, José Luis Álvarez; y el referente local, Ramón Gallardo. Posteriormente, mantuvieron un almuerzo con empresarios locales.

**VIDENTE ESPIRITUAL**  
**TAROT**  
**SOLUCIÓN A TODOS SUS PROBLEMAS**

AMOR · TRABAJO · FAMILIA · ESTRÉS · UNIÓN DE PAREJAS ·  
 ABRE CAMINOS · PRESENTE Y FUTURO

¡Consiga las respuestas que busca! **USH 11-2390-3180**



**martínez  
sosa**  
asesores  
de seguros

**2901553455**

@martínezsosa.tdi **Martínez Sosa TDF**



Nº de inscripción SSN: 0000 | Atención al asegurado: 0800-066-81400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

**ACTUALIDAD**

LA MISMA CUENTA CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$ 47.853.006.

# Dos empresas ofertaron para realizar la obra de renovación del piso y techo de la cancha N° 4

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, llevó a cabo la apertura de ofertas para la licitación de la renovación del piso y techo de la cancha N° 4 del gimnasio Ítalo Favale en el Polideportivo Municipal "Augusto Lasserre".

Dos empresas presentaron sus ofertas para la obra que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 47.853.006 y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Al respecto, la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi, explicó que la obra consiste en el desmontaje del solado y la estructura del piso existente en la cancha, seguido de la provisión y colocación de un piso nuevo, deportivo y con-



sistente en un sistema de madera maciza sobre rastreles deportivos de 22 mm de espesor. Este piso es un tecno piso deportivo con cubierta premium o de primera calidad. Además, se construirá un sobre techo de aproximadamente 1375 metros cuadrados para solucionar las filtraciones que presenta

la cubierta actual del gimnasio, que cubre la cancha y las oficinas administrativas. La obra se realizará con estructuras de tubos metálicos, utilizando hidrófugos y chapa sinusoidal prepintada de color negro, incluyendo toda la zinguería necesaria para el correcto cerramiento de los trabajos.

**Juntos por el CAMBIO**  
Tierra del Fuego | **Lista 304** | #EsAhora



**Lisandro Ruiz Cardona** | **Liliana Martínez Allende** | **Germán Núñez**  
 Legislador | Legisladora | Legislador

**Juntos por el CAMBIO**  
Tierra del Fuego | **Lista 304** | #EsAhora



**Marjorette Saldías** | **Belén Monte de Oca** | **Juan Manuel Oyola**  
 Concejala | Concejala | Concejala



**ACTUALIDAD**

USHUAIA.

# Solicitaron al Ejecutivo que determine un estacionamiento para casas rodantes

El Concejo Deliberante resolvió elevar un requerimiento al Ejecutivo municipal que refiere a la necesidad de determinar un área específica en el ejido urbano donde puedan ser ubicados los vehículos del tipo casas rodantes, utilizados como vivienda móvil de carácter permanente o temporal. Esto es con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos que eligen esa manera de vivir.

Asimismo, se establece también notificar a usuarios de este tipo de vehículos sobre la existencia del predio específico para estacionar, fijándose un plazo tope para el desplazamiento al sitio definido. La iniciativa fue propuesta en la pasada sesión por la concejal Mariana Oviedo (MPF) y responde a “la aparición de vehículos que por el tiempo que llevan estacionados, el cierre de sus ventanillas e incluso la colocación de salidos de humo o gases derivados de artefactos de cocción o calefactores, llevan a considerar que los mismos se encuentran habitados en forma permanente”, referencia el proyecto. Además, Oviedo fundamenta la existencia de “algunos casos puntuales que han derivado en quejas de vecinos”, y otros donde se observan aparcamientos como “en la banquina de la avenida Héroes de Malvinas, en



Damiana Figue -entre las calles 12 de Octubre y Kuanip-, y también frente al edificio de este Concejo Deliberante, en la calle Don Bosco”, entre otros. “Uno de los temas más preocupantes sobre esta situación es de qué modo se efectúa la disposición de los líquidos y residuos cloacales”, alerta la autora del proyecto, y enfatiza en que “constituyen incumplimiento a las normativas aprobadas mediante ordenanzas, por ejemplo, la referida a los

tiempos de permanencia de vehículos luego de ciertos plazos razonables y sin autorización”. Es por tal motivo que la solicitud prevé “una adecuada provisión de servicios básicos que harán sin duda más llevadera la vida de estos vecinos moradores de vehículos”, entendiéndose la problemática “aun sin resolver para muchas familias de disponer de una casa propia o encontrarse imposibilitados económicamente para afrontar un alquiler”.



## DEL BOSQUE

Apart & Hotel



### Residentes

<b>30% DE DESCUENTO</b> sobre la carta al mediodía (todos los días)	<b>20% DE DESCUENTO</b> sobre la carta a la noche (todos los días)	<b>MENÚ EJECUTIVO</b> <b>\$2100</b> (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)
---	--	---







<https://www.queresto.com/delbosqueresto> ..... (carta on line)

[www.hostaldelbosque.com.ar](http://www.hostaldelbosque.com.ar)  
 WhastApp 2901-563561  
**Magallanes 709, Ushuaia**



# Moustacchio

## Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



**\*Mariscos \*Pastas**  
**\*Pescados \*Carnes**

**San Martín 298 | Tel. 430548**

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 46/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA LED, BACKLINE Y ESCENARIO TECHADO DESTINADO A LOS FESTEJOS POR EL 1° DE MAYO LLEVADO A CABO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3461/2023.

**FECHA DE APERTURA:** 24 DE ABRIL DEL 2023.-  
**HORA:** 09:00.-  
**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.  
**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>  
**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 14 de abril de 2023.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 42/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) CAMIÓN CON CAJA VOLCADORA DE SEIS (6 M3) METROS CÚBICOS CON CHOFER, DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1666/2023.

**FECHA DE APERTURA:** 24 DE ABRIL DEL 2023.-  
**HORA:** 11:00.-  
**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.  
**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>  
**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 13 de abril de 2023.



CONCESIONARIO OFICIAL  
**MONDIAL**



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

**SELECCIONADOS USHUAIA** MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

**TASA FIJA AL 45%**  
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



**CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM**



**VOLKSWAGEN SAVEIRO S/C TRENDLINE 2020 CON 40.000 KM**



**VOLKSWAGEN GOL TREND 3PTAS 2018 KM 80000**




**BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!**



**TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000**



**DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000**

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



**AUTOS EN STOCK**

**PAGAMOS MÁS TU USADO**

**OPORTUNIDADES**

\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

**ACTUALIDAD**

ALQUILERES TEMPORARIOS.

# “La problemática necesita mayor proactividad por parte del Estado”, dijo Brisighelli

**El presidente de la Cámara de Turismo insistió en la importancia de reforzar los controles y las acciones. “No es solo responsabilidad del INFUETUR. La Municipalidad, Comercio, AREF, Energía, Camuzzi, DPOSS, Bomberos y demás, también deberían ser los proactivos”, señaló.**

En declaraciones a la prensa, el presidente de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, analizó la problemática de los alquileres temporarios e insistió en la importancia de reforzar los controles y las acciones que se desarrollan desde el Estado.

En este sentido, Bri-

sighelli indicó que “la actividad de los entes de control debe ser proactiva y no sentarse a navegar en la web de una empresa que está en el exterior. Hay que usar las páginas web para hacer un relevamiento y buscar a quienes están fuera de la norma”.

A modo de ejemplo,

comentó que “la Municipalidad del Calafate está relevando las redes sociales y los programas con sistema de reserva, identifica los departamentos, publica la solicitada en los medios en los que dice que son informales y les da 15 días para habilitarse o se los clausura. Hay una actividad proactiva”.

Además, el presidente de la Cámara de Turismo señaló que “no es solo responsabilidad del INFUETUR. La Municipalidad, Comercio, AREF, Energía, Camuzzi, DPOSS, Bomberos y demás, también debe-

rían ser los proactivos”. “Tener departamentos es una actividad legal. No estamos diciendo que no deben alquilarse, sino que todos cumplan las reglas para que las condiciones de competencia sean las mismas. Que eso también garantice condiciones mínimas de seguridad. Que ciertas cuestiones básicas se cumplan”.

Al mismo tiempo, explicó que el “tema de la extraterritorialidad ha hecho que las cosas se vuelvan complicadas. Uno se sienta en la computadora y no sabe con quién está negociando o

de dónde es esa empresa. Por ejemplo, AIRBNB es de Estados Unidos y la imposibilidad del INFUETUR pasa porque no pueden llegar con sanciones efectivas. En Argentina existe otra empresa que se trata de comercialización, pero no es la que opera la plataforma. Eso no tiene solución”.

“La explicación que nos dan es que deberían ir al departamento, encontrar al turista y que este les diga que está alquilando. En ese caso recién podrían sancionar. Yo creo que se puede ser más proactivo con

un poco más de imaginación. La oferta no es del internet profundo como la venta de drogas, es algo expuesto”, continuó.

**PREVIAJE 4**

Por otro lado, habló sobre el lanzamiento del Previaje y aclaró que “los contextos, la idea y la finalidad de este Previaje no tienen nada que ver con su surgimiento. No es muy lógico pretender que haya un sistema de promoción de viajes en temporadas altas. Eso fue en un contexto de vuelta a la actividad.

**CASA DE COMIDAS**  
**ARRAYANES**  
Tel.: (02901) 423962  
ARTURO CORONADO 351  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

**Veterinaria AUSTRAL**  
Alimentos para:  
Perros, Gatos y Equinos  
EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992  
TEL. 15415777

**SM SOLO MUSICA USHUAIA**  
Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar  
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA  
**Mariana Oviedo CONCEJAL**  
@MARIANA OVIEDO.MPF  
MARIANA OVIEDO.MPF  
2901486926

**LA VIROLA FERRERIA**  
GAS / LUZ / AGUA  
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA  
Ventas por mayor y menor  
25 DE MAYO 380  
Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.  
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

**del centro PINTURERIAS**  
ENVÍO A DOMICILIO  
USHUAIA: +54 9 2901 658585, +54 9 2901 651075, +54 9 2901 658448, 2901 445446, 2901 433730  
RÍO GRANDE: +54 9 2964 690010, +54 9 2964 692989, 2964 433 030  
USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446 Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730  
RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030 Viedma 629 - 02964 43-0446



Este año tuvimos una excelente actividad de verano en la que el Previaje no tuvo casi nada de influencia". Asimismo, indicó que "esta versión del Previaje es una visión más a largo plazo sobre mejorar la demanda en los dos meses más bajos de turismo que tienen todos los destinos de Argentina, que son mayo y junio. Salió más tarde de lo que uno esperaba, pero son consecuencias de la situación económica del país. Hay menos dinero puesto que en las ediciones anteriores, pero en un momento en

el que no hay plata para nada, cualquier monto ya es mucho". Sobre los plazos, precisó que "la ventana empieza el 24 de mayo y termina el 31 de junio, la ventana de venta empieza la semana que viene y dura 7 días. Además, tiene una segunda restricción que es más grave, que es que la cantidad de dinero no es tanta". Además, Brisighelli contó que "el Ministerio de Turismo avisó y adelantó que el programa se corta cuando se alcanzan los 15 mil millones. No es tanto cuando uno compara con el volu-

men de los programas anteriores. Además, los niveles de reintegro son mucho más bajos. El primer Previaje tenía hasta 100 mil pesos de reintegro, este tiene 70 mil y hemos tenido una inflación monstruosa". No obstante, destacó que "es correcta cualquier tipo de actividad que permita promocionar el turismo en los meses más bajos. En Ushuaia estamos un poco mejor posicionados, porque tenemos 2 meses de temporada baja, una temporada media y una alta bastante extensa. No vamos a tener los

hoteles al 100% de ocupación, pero el movimiento que va a generar va a ser bienvenido, eso está claro".

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Finalmente, Brisighelli habló sobre la temporada de invierno y aclaró que "si bien la característica del mercado es muy de definirse sobre la fecha, las estimaciones son buenas. El año pasado el vuelo directo desde Brasil se anunció en mayo, este año fue en marzo y todas las empresas pudieron armar sus programas utilizando esos vuelos".

"Este vuelo a Sao Paulo es importante, porque tiene una capacidad mucho más alta. Ya hemos visto que la gente decía 'vamos a Ushuaia porque tengo vuelos directos' y si ya se llenaba, tomaban igual los vuelos de conexión. Da mayor capacidad de generación que la capacidad del avión en sí", concluyó.

**UCR**

**Liliana Martínez Allende**  
**LEGISLADORA**

San Martín 1431  
(02901) 421901/435021/435747  
lmartinez@legistdf.gov.ar

**WK**  
**IWOKA**  
PROPIEDADES

Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
Email: info@iwokapropiedades.com  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
GOBERNADOR PAZ N° 125

**Nautic'** **DISCO**

**DISCONAUTICO**  
BELGRANO 43 / USHUAIA

**Martinez Gabriel Alejandro**  
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
Email: info@iwokapropiedades.com  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
Gobernador Paz N° 125

**ALQUILERES**

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

**VENTA**

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

**VENTA DE TERRENOS**

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

**SUPER VENTAJAS**  
**LA ANONIMA**  
DEL 13/4 AL 19/4

<p>Naiga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$2.829<sup>90</sup></p> <p><b>\$1.999<sup>90</sup></b></p>	<p>Matambre "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$3.349<sup>90</sup></p> <p><b>\$2.349<sup>90</sup></b></p>	<p>Carnaza de paleta "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$2.364<sup>90</sup></p> <p><b>\$1.849</b></p>
---	--	--

## ACTUALIDAD

PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN LOS PASAJES, ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS SE DEBEN COMPRAR ENTRE EL 19 Y 25 DE ABRIL PARA VIAJAR DESDE EL 24 DE MAYO AL 30 DE JUNIO. DE ESA FORMA, SE OBTIENE EL REINTEGRO DEL 50%

## Previaje 4: Arranca el plazo de siete días para realizar compras de viajes y obtener el beneficio

Este miércoles arranca el plazo para realizar compras de servicios turísticos -pasajes, hoteles y excursiones- y poder acceder a los beneficios del Previaje, el programa oficial de venta turística que reintegra el 50% del valor de las compras realizadas para utilizar en toda la cadena turística nacional. El beneficio se obtiene por la compra de servicios turísticos -alojamientos, pasajes aéreos y terrestres, entre otros- realizada en el programa del 19 al 25 de abril para viajar por Argentina desde el 24 de mayo al 30 de junio. Luego de presentar los comprobantes correspondientes, se accede al reintegro del 50% de las compras realizadas para compras en el sector turístico argentino. El crédito estará

disponible a partir de la fecha de inicio del viaje y hasta el 31 de octubre de 2023.

Puede acceder al beneficio, se requiere ser mayor de 18 años, tener cuenta en Mi Argentina con validación de identidad por datos biométricos (nivel 3) y declarar un domicilio en la Argentina. Las personas que conserven su tarjeta habilitada de los programas de Previaje anteriores (2020, 2021 o 2022) pueden volver a usarla, solo tienen que ingresarla al momento de registrarse en esta nueva edición.

Las claves del programa: - El crédito se recibe a través de una tarjeta precargada del Banco Nación y que también puede vincularse a la app BNA+ para pagar en los comercios escaneando un código QR. El costo



de emisión y envío de la tarjeta es de \$420 + IVA y se descontará del saldo. - El beneficio tiene un monto máximo total de \$70.000 por persona. Las compras anticipadas en agencias de viaje, alojamiento, transporte aerocomercial regular de cabotaje y transporte terrestre generarán hasta \$70.000 de reintegro. El resto de los rubros (como

alquiler de automóviles) generan beneficio hasta \$5.000 en total. No hay un tope máximo por familia. - No hay límite en la cantidad de comprobantes que se pueden presentar, pero el valor mínimo de cada uno de ellos debe ser de \$1.000. Para acceder al beneficio hay que realizar compras anticipadas por un monto igual o mayor a \$10.000, lo que supone

un reintegro de \$5.000.

- No se permite la carga de comprobantes de prestadores turísticos que no se encuentren inscriptos. Se puede consultar el listado en la página oficial del programa.

- El beneficio otorgado va a estar disponible a partir de la fecha de inicio de cada viaje. Si queda crédito a favor luego del viaje, se va a poder usar en el sector turístico-gastronomía o actividades culturales- hasta el 31 de octubre de 2023.

- Los jubilados y pensionados afiliados al PAMI recibirán un crédito del 70% sobre las compras realizadas. Las compras se deben realizar entre el 19 y el 25 de abril ante prestadores inscriptos en el programa para viajar desde el 24 de mayo al 30 de junio. Y el crédito también se puede usar a

partir de la fecha del viaje y hasta el 31 de octubre de este año.

- El Ministerio de Turismo y Deportes, junto con las cámaras del sector, elaboraron un Acuerdo de Precios con el objetivo de disponer tarifas máximas para la comercialización de servicios de alojamiento turístico. Se establecieron precios de referencia de paquetes turísticos a diferentes destinos del país.

- A partir del 19 de abril se visualizará en el sitio web de Previaje un gráfico que indicará el porcentaje consumido del presupuesto destinado a esta edición. Cuando el gráfico llega a 100% significa que el presupuesto destinado al programa ha sido utilizado en su totalidad. En ese caso, se cerrará la inscripción y no se podrán seguir cargando comprobantes.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

# PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516  
2901-503398

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO  
El mejor entretenimiento de Ushuaia

## TIERRA DE ENIGMAS

### SALAS DE ESCAPE

EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: [www.tierradeenigmas.com.ar](http://www.tierradeenigmas.com.ar)

USHUAIA: Magallanes 2485  
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770  
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.  
Tel. 2901 604504

# CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.  
Máquinas y Herramientas.  
Puertas placas. Electricidad. Siding.

## NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja. Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorias.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12  
ahora 18

TARJETA FUEGUINA  
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado  
10% DTO.

**ACTUALIDAD**

**LOS NUEVOS PLÁSTICOS INCORPORAN LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA: CHIP Y PAGO SIN CONTACTO. ADEMÁS, SE FACILITA LA GESTIÓN DE CLAVES PARA REALIZAR DISTINTAS OPERACIONES.**

# El Banco de Tierra del Fuego anunció el reemplazo de sus tarjetas de débito

El Banco de Tierra del Fuego confirmó el lanzamiento de su nueva Tarjeta de Débito, MasterCard Debit, la cual reemplazará a la tarjeta Maestro e incorpora tecnología que aporta más comodidad, seguridad y rapidez, además de un diseño estético renovado.



Los nuevos plásticos serán entregados progresivamente a aquellos clientes que cuenten con una Tarjeta de Débito Maestro que se encuentre cerca a la fecha de su vencimiento; y no es necesario que realicen ningún tipo de gestión ya que la nueva tarjeta será emitida directamente por la entidad antes de que pierda vigencia la tarjeta actual.

Respecto a la tecnología, la nueva tarjeta de débito del banco público provincial brindará más agilidad a la hora de abonar los consumos, dado que ya no será necesario colocar el PIN de compras en la terminal de pago; tampoco se requerirá entregar el plástico al comerciante dado que gracias a su tecnología Contactless,

solo es necesario acercar la tarjeta a la terminal para que se efectúe el pago.

Tanto la tecnología de Chip como el Contactless aportan una nueva capa de seguridad que brindará más respaldo en todas las transacciones y dificulta la clonación de las tarjetas para cometer estafas. Además, cuando estas tarjetas se utilicen en los cajeros automáticos más modernos (aquellos que leen la información

desde el chip y no desde la banda magnética) no requerirán el ingreso de la clave alfabética "PIL" para confirmar ciertas operaciones.

Este lanzamiento es parte de las iniciativas encaradas por el Banco de Tierra del Fuego para mejorar la experiencia de sus clientes en todos sus canales operativos y de atención, y se complementa con nuevas implementaciones a desplegarse en los próximos meses.

**NEUMATICOS RIO GRANDE SUR**

**ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO**  
**ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL**

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206  
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

**La Boutique de la Pasta**

**Menú**  
Mediodía y noche  
Porciones abundantes!

**Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!**

**PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219**  
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

**ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO**

**PORTLAND INSTITUTE**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

- Inglés
- Alemán
- Portugués

**2023**  
MATRICULA SIN CARGO

Modalidad:  
• Presencial  
• Online  
• Mixta

**ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!**

**NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00**  
**NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00**  
**NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30**

**ADOLESCENTES Y ADULTOS:**  
**ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00**  
**PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30**

Informe e Inscripciones: 2901 609051 / 430247  
Bouchard 550 | info@portlandinstitute.com.ar

**BAR Restaurant**

**RAMOS GENERALES**  
- EL ALMACÉN -

**PANADERÍA & PASTELERÍA**

HORARIO DE 9:00 A 00:00  
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749  
TEL: 54 2901 424317



amet.tdf Magallanes 2125 - Ushuaia  
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV 2901 43-6041  
 amettierradelfuego@gmail.com 2901 40-5930

SOCIEDAD

MARZO SIN COLILLAS.

## En tres semanas se recolectaron más de 250 mil colillas



Unas 375 personas líderes en jornadas de recolección que, a pesar de las complicaciones meteorológicas, lograron recolectar casi 22 mil 500 colillas. Cabe señalar que sólo en uno de los encuentros, 25 voluntarias y voluntarios lograron recolectar más de 10.400 colillas.

Por tercer año consecutivo, el acopio de colillas se realizó en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable municipal, donde se encuentra el contenedor para depositar las botellas llenas de estos residuos, que se colocó en el año 2021 en virtud de un acuerdo suscrito entre A Limpiar Ushuaia, la Secretaría, la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego y la empresa Sanatorium S.A. El contenedor permanece todo el año sobre la calle Damiana Figue, casi esquina Tekenika, y las personas pueden depositar allí sus botellas llenas de colillas para su posterior tratamiento durante y después de finalizada la campaña. El resultado de este año: 256.600 colillas recuperadas del ambiente por distintos sectores de la comunidad que, juntos, se pusieron en acción por una Ushuaia Libre de Colillas. Desde la organización, señalaron: "Un mes al año, la propuesta es esta: enfocarnos en esta problemática global que son las colillas en el ambiente, investigar sobre el tabaquismo de cuarta mano, ver que hay colillas en el suelo en muchos lugares, buscar y contar los colilleros, preguntarnos ¿se usan los colilleros? ¿son suficientes? ¿quién los vacía y mantiene? ¿cómo hacemos para que el próximo #MarzoSinColillas haya menos colillas para juntar?".

# PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría  
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de



**BUSCANOS EN LAS REDES**

[promat.tdf](http://promat.tdf)

**2901-407217**

**Envíos sin cargo en TDF**

**AHORA 3, 6, 12**

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373  
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

**Un nuevo espacio en el centro de la ciudad**

*Menú del mediodía*

*Sábados empanadas*

*Menú infantil*

*Excelentes precios*

**CARTA EN TU CELULAR**

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)



## EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

"...USHUAIA, 02/12/2022....AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-247481-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra.ELOISA NAHIR ABOGADO,DNI 36.822.519, por NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 14/11/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a ELOISA NAHIR ABOGADO, DNI 36.822.519, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,12/02/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º A-114076-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. VICENTE ALVAREZ,DNI45.482.547, por CIRCULAR A CONTRAMANO y...RESULTANDO:RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO C LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 125 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 27/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674..FALLO: APLICAR a VICENTE ALVAREZ, DNI 45.482.547, multa de CIEN (100)UFA(siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,23/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-246962-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputan al Sr. ANTONIO NICOLAS ARAUJO, DNI 25.8126.16, infracciones por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA e IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL y...RESULTANDO: Mediante Acta de Infracción Nº T - 246962 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los ARTS. 34, 40 Inc. A), 68 de la LEY 24449, modificada por Ley 26.363, 13 del DM Nro. 331/89, 12, 90, 92, 146 de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nro. 5341 y 5683...FALLO: APLICAR al Sr. ANTONIO NICOLAS ARAUJO, DNI 25812616 multa de UN MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (1334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a PESOS NOVENTA Y SIETE -\$97.-) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA, 31/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-248400-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra.JOANA GABRIELA ESPINOZA GONZALEZ, DNI 36.452.819, infracción por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL, TRANSPORTAR PERSONAS ANTIRREGLEMENTARIAMENTE EN LUGARES NO DESTINADOS A ELLO y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 248400 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 143 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89, ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 y ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341)... FALLO: APLICAR a JOANA GABRIELA ESPINOZA GONZALEZ, DNI 36.452.819 multa de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (1334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA, 31/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-247316-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. NELSON MARCELO MARTÍNEZ, DNI 31.810.610, infracción por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 247316 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTÍCULOS 12 OM Nº 1492, MODIF. OM Nº 5683, ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 90 ORDENANZA 1492.FALLO: 1.- APLICAR a NELSON MARCELO MARTÍNEZ, DNI 31810610 multa de CUATRO MIL (4000) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de CIENTO VEINTE (120) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

USHUAIA, 28/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-247865-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.GUIDO JOSE PEÑALVA, DNI 33.924.308, infracción por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPALy...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 247865 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89 y ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683...FALLO: APLICAR a GUIDO JOSE PEÑALVA, DNI 33.924.308 multa de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (1333) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,28/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº F-006396-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.RODOLFO OMAR FORTIN, DNI 12.707.231, infracción por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº F - 6396 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 13 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a RODOLFO OMAR, FORTIN, DNI 12.707.231, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,20/09/2022...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-246087-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra.MAGALI MOLINA SANTANDER, DNI 35.356.291, por ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION y ...RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART.49 INC. B AP. 2 LN Nº 24.449 con la penalidad establecida en el ARTICULO 104 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/09/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a MAGALI MOLINA SANTANDER, DNI 35.356.291, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,16/03/2023...AUTOS Y VISTO:La presente Causa Nº T-247247-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, por la que se imputa a Sr.MARCELO EDGARDO RAMIREZ, DNI 40.625.655, fecha de nacimiento 30/12/1998; infracciones por CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA...RESULTANDO:Mediante Acta de Comprobación de fecha 29/01/2023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 94 de la OM Nº 1492, art. 34 de la Ley Nº 24.449, art. 146 de la OM Nº 1492, art. 68 de la Ley Nº 24.449, art. 90 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 2220), arts. 1 y 3 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5480) y 6 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5339) y el art. 48 inciso A de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 (Modificada por Ley Nro. 26363). ...FALLO:1.- APLICAR a MARCELO EDGARDO RAMIREZ, DNI 40.625.655, fecha de nacimiento 30/12/1998; MULTA DE CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (4267) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 122) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITACIÓN para conducir vehículos automotores, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa. 4.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLIDO, ARCHIVESE..."

"...USHUAIA, 14/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº T-248214-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, por la que se imputa al Sr.JUAN RAMÓN TRONCOSO, DNI 18.545.304, fecha de nacimiento 03/08/1967; infracciones por IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL, NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA. y...RESULTANDO:Mediante Acta de Comprobación de fecha 03/02/2023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 13 del D.M. Nº 331/89, art. 12 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5683), art. 12 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5683)...FALLO:1 APLICAR a JUAN RAMÓN TRONCOSO, DNI 18545304, fecha de nacimiento 03/08/1967; MULTA DE CUATRO MIL (4000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 122) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITACIÓN para conducir vehículos automotores, por el término de CIENTO VEINTE (120) DÍAS.

2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12º de la Ordenanza Municipal Nº 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5683), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.

3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa.

4.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLIDO, ARCHIVESE..."

"...USHUAIA,14/02/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247055-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. JUAN DIEGO VARGAS, DNI 95.024.444, por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449 con la sanción prevista en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 14/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a JUAN DIEGO VARGAS, DNI 95.024.444, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,28/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº T-246651-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputan al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ, DNI 32557192, infracciones por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE CEDULA VERDE y NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIAy...RESULTANDO:Mediante Acta de Infracción Nº T - 246651 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los ARTS. 12 OM Nº 1492, modificada por OM Nº 5683, 40 INCS. A y B de la LEY 24449, modificada por Ley 26.363, 92, 146 de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nº 5341..FALLO: 1.- APLICAR al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ, DNI 32557192 multa de CUATRO MIL (4000) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a PESOS NOVENTA Y SIETE -\$97.-) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotore, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el Art. 12º de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nro. 5683, disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

"...USHUAIA, 29/03/2023, AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº A-113988-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95.306.014, infracción por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, VIOLACION DE INHABILITACION; RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº A - 113988 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por el art. 34 de la Ley Nº 24.449, art. 146 de la OM Nº 1492.Por otra parte, al ingresar el Acta de Infracción a este organismo, se analizaron los antecedentes del imputado y se verificó que el encausado habría violado la inhabilitación para conducir oportunamente impuesta, configurándose la conducta estipulada en el art. 16 de la O.M. Nº 1492...FALLO:1.- APLICAR a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, MULTA DE TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778), e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de trescientos (300) días.2.- FIRME el presente se procederá a la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA OYARZUN SANTANA FALLOS MUNICIPALES DE USHUAIA ("---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente...Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos---" (sic). En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA. -

DEPORTES

FUTBOL.

# ¿Entramos al receso?

Este sábado los conjuntos de Primera de nuestro fútbol local inauguraron una nueva jornada de competencia, sin saber aún si será la última hasta después del invierno. Es que el clima amenazante, sumado a la ausencia de luz artificial en el campo, dificulta cada vez más el armado del cronograma y ponen en jaque la continuidad de un fixture con 30 fechas.

Camioneros y Andes del Sur debían abrir la puerta de recién la quinta jornada, pero por pedido de ambos clubes, al no disponer de jugadores por trabajo, obligaron a postergar el duelo sin horizonte tentativo de juego.

Así entonces, los encargados de jugar primero fueron Güemes y



Lasserre a la hora del almuerzo, siendo el "Flúo" el que se retiró empachado de gol, su- perando a su rival por la escandalosa diferencia de 14-0 y marcando a esta altura del torneo,

**El quinto acto del Torneo Transición de la Liga Ushuaiense volvió a brillar en el sintético del "Islas Malvinas". La competencia carretea, pero no toma vuelo definitivo y la incertidumbre sobre si se seguirá jugando se huele en el ambiente. Mientras tanto Lasserre, Comercio y AMPS aprovechan para ganar y ganar.**

si bien falta mucho, diferencias muy claras de jerarquía.

A continuación Los Cuervos FDM, que venía de ganarle a UOM, y Mercantil, que había quedado libre, chocaron en el pleito de las 15 horas. Los del CECU con más determinación, en un duelo mal jugado y trabado, le hicieron doppieta al azulgrana, que cosechó su segunda derrota en el certamen, y se carga de dudas en la mitad de la tabla.

Ya el domingo, siempre jornada más larga, arrancó tempranito y tuvo como denominador común partidos muy parejos y ajustados en general. Con el frío abrazando fuerte

la caprichosa, AMPS le puso calor con una nueva victoria sobre los metalúrgicos. En este caso fue 1-0 para la cenicienta del torneo que sostiene su lugar entre los punteros y no tiene pensado aflojarle a la ilusión.

Arturo Prat y Los Andes chocaron en un cotejo de necesitados, con bautismo ganador para los de la colectividad chilena por 2-1 en la previa de uno de los partidos de la fecha.

Sin dudas hablamos de Comercio y Mutual BTF, en un choque cerrado y parejo donde se pudo imponer Comercio con un ajustado 1-0, extendiendo el invicto que lo sostiene en lo más alto del

Transición.

El dueño de casa, CAEF, protagonizaba el cierre de esta quinta fecha enfrentándose a AATEDYC, que venía de perder feo en sus últimos encuentros. Si bien el azul mejoró su condición e imagen en comparación a los encuentros pasados, no le alcanzó ante un blanquinegro de altísimo poder ofensivo (3-0).

Ahora bien... la sexta del Transición es una incógnita. Reuniones sobre su continuidad, entre otras cosas, habrá a lo largo de la semana. Veremos así, si la N° 5 más austral del mundo sigue girando o toca descansar hasta después del invierno...

Por Lien Tapia



## FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora

# 12

ahora

# 18

ahora

# 24

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES



10% DE REINTEGRO

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

TODOS LOS DIAS

5% DE REINTEGRO


HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

**SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO**

TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

  @CASAFUEGIAUSHUAIA

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina





LUN a VIER de 07 a 23 hs  
SÁB de 09 a 21 hs  
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

**CARDIO**

- \*400 mts<sup>2</sup>
- \*15 Cintas
- \*12 Bicicletas fijas
- \*5 Elípticos
- \*88 clases semanales

**PILETA**

- \*20X6 mts (ADULTOS)
- \*4X6 mts (NIÑOS)
- \*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- \*AquaGym

**MUSCULACIÓN**


- \*Más de 500mts<sup>2</sup>
- \*Aparatos de última generación

+SAUNA

+LOCKERS

+AMPLIOS VESTUARIOS

+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460 Shopping Paseo del Fuego, entrepiso.



# SOMRA

**SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707  
Ushuaia | TDFAEIAS  
Tel. 02901 421228

# UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

## — GUIA DE PROFESIONALES —

### • ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA  
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**  
Abogados  
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2  
Tel. (02901) 421013 y rotativas  
Edificio Finisterre  
E-mail: jorgekreser@me.com  
apaganozavalia@gmail.com

### ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz\_derechopenal@yahoo.com.ar



### ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia  
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS  
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)  
http://gsestudiojuridico.online  
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com  
instagram: @dra\_gloriasotelo  
2901501125



**GABRIEL A. ORTEGA**  
ABOGADO

- Civil -  
- Familia -  
- Penal -  
- Sucesiones -

**URGENCIAS PENALES**

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES  
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com

**2901 626077**

Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

### • ODONTÓLOGOS



### INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

### DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



### LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restaurad

Horario de atención: Lunes a viernes de

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

### ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes  
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

### CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

### KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS  
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA  
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



### CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA  
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste\_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

### • CONTADORES

### ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional  
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados  
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero  
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

### • ARQUITECTOS

### D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.  
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario  
**Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

### USHUAIA

MAX. 09° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Nubosidad variable, con uno o dos chaparrones breves. Viento del ONO a 28 km/h con ráfagas de 44 km/h.

Vientos que van disminuyendo gradualmente, con nubes bajas. Viento del NO a 26 km/h con ráfagas de 43 km/h.

### TOLHUIN

MAX. 12° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Sol y nubes. Viento del O a 9 km/h con ráfagas de 32 km/h.

Tornándose nublado; destemplado. Viento del O 7 km/h con ráfagas de 26 km/h.

### RIO GRANDE

MAX. 09° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Más cálido, con incremento de nubosidad. Viento del OSO a 19 km/h con ráfagas de 28 km/h.

Lluvias leves al anochecer; nubes bajas y ventoso. Viento del NO a 28 km/h con ráfagas de 44 km/h.

### SUDOKU

	9		6					3
3		1		5				
			7					9
		5			2	9		
2								1
	6	8		9		3	7	
8				1				
5	7							
				8				3

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se les llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	3	2	7	8	5	4	1	9
9	8	1	6	4	2	3	7	5
5	4	7	9	3	6	8	2	1
2	1	6	5	3	7	8	4	9
4	9	8	7	3	5	6	1	2
7	3	5	1	6	2	9	8	4
8	5	2	7	3	1	4	9	6
3	8	1	9	5	4	6	2	7
4	9	7	6	2	8	1	5	3

### PERIODISMO HISTORICO

## ¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Cada vez se agudiza más la polémica sobre la nacionalidad y el lugar de nacimiento del más importante de nuestros cantores populares. A esta legendaria discusión, se agrega un mito local en el que algunas importantes personalidades tienen participación y aseguran que Carlos Gardel estuvo preso en la Cárcel de Reincidentes de Ushuaia. El espacio gráfico nos restringe para incluir documentación. No obstante podemos decir que el «Zorzal Criollo» nació en Francia: que el documento que indica Tacuarembó (Uruguay) como lugar de nacimiento, es falso y fue confeccionado para que el artista pudiera viajar a Europa. Es así, que Gardel, francés de nacimiento, se nacionalizó argentino, siendo esa su definitiva nacionalidad. En cuanto a su pasado juvenil, el mito nos dice que el joven Carlos Gardel cayó preso por actuar de "campana en un hecho delictivo cuando aún era menor de edad. Pero no hay en absoluto algo que lo documente. Por otra parte su verdadera identidad era Charles Romuald Gardes, por lo que no podría haber sido detenido con el nombre artístico que adoptó años después. Pero lo más ridículo del mito, es creer que un menor de edad, (calculan que tenía 16 años) fuera procesado y confinado a una cárcel de máxima seguridad por el supuesto delito de "hacer de campana".

Ni  
uruguayo  
ni  
preso



### REFLEXIONES

#### LA VENTANA

Había una vez dos hombres, los dos con enfermedades graves, en la misma pequeña habitación de un gran hospital. Pese a ser una habitación minúscula, tenía una ventana que miraba al mundo. A uno de los hombres, como parte de su tratamiento, se le permitía sentarse en la cama durante una hora por la tarde (algo relacionado con la extracción de líquido de sus pulmones). Su cama estaba junto a la ventana. Pero el otro hombre debía pasar todo el tiempo acostado boca arriba. Todas las tardes, cuando el hombre que estaba al lado de la ventana se instalaba para su hora, pasaba el tiempo describiendo lo que veía afuera. Al parecer, la ventana daba a un parque en el que había un lago. En él habían patos y cisnes y los chicos se acercaban para arrojarles pan y hacer navegar sus barquitos. Los enamorados caminaban tomados de la mano junto a los árboles y había flores y canteros de césped y juegos. Y al fondo, detrás de la hilera de árboles, se veía un espléndido panorama de la ciudad, recortada contra el cielo. El hombre acostado escuchaba las descripciones que le hacía el otro, disfrutando cada minuto. Oía que un

chico casi se había caído al lago y lo lindas que estaban las chicas con sus vestidos de verano. Las descripciones de su amigo, en definitiva, le hacían sentir que prácticamente podía ver lo que pasaba afuera. Una tarde muy agradable, se le ocurrió: Por qué el hombre de la ventana debía tener todo el placer de ver que pasaba? Por qué no iba a tener el una oportunidad? Se sintió avergonzado, pero cuanto mas trataba de no pensar así, más quería el cambio. Haría cualquier cosa! Una noche, mientras miraba el techo, el otro hombre se despertó de repente con tos y ahogos, y trató desesperadamente de alcanzar el botón para llamar a la enfermera. Pero el hombre lo observó sin moverse, incluso cuando el sonido de la respiración se detuvo. A la mañana, la enfermera encontró al otro hombre muerto y, en silencio, se llevaron su cadáver. Cuando lo consideró oportuno, el hombre preguntó si no podían cambiarlo a la cama que estaba al lado de la ventana. Lo trasladaron, lo instalaron y lo pusieron cómodo. En cuanto se fueron, con dificultad y laboriosamente se incorporó y se asomó por la ventana. Frente había una pared blanca....

### HUMOR Por Carlos Quinto



### HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Tendrás dificultades para pensar de manera lógica y racional. Por lo que te sentirás molesto y manifestarás inseguridad.	Dejarás de depender de otros y eso te devolverá la libertad que tanto has buscado. Será buen momento para descansar.	Importantes acuerdos y reuniones. Posibilidad de realizar viajes por motivos profesionales, donde podrás conocer nuevos lugares.	Se presentará la oportunidad de un viaje, que te servirá para ponerte en contacto con personas con intereses similares a los tuyos.	Gustas de hablar mucho, pero a veces atormentas a los otros. Actúas muchas veces por instinto y eres muy admirado por ello.	No soportas que ocurran situaciones a tu alrededor y no estar al tanto de los detalles. Eres un gran anfitrión, sabes agasajar.	No dejes siempre de lado tus intereses en función del bienestar común. Posibilidad de engaño de personas con proposiciones no concretas.	Habrás una ampliación de tu vida social. Nuevas oportunidades de conocer gente distinta con la cual compartirás ideales y sueños.	En medio de estos días conflictivos, aparecerán ofertas y propuestas de progreso que vienen del lado de una mano amiga.	Por momentos, sentirás que tocas el cielo con las manos y, en otros, la incertidumbre se hará presa de tu ánimo.	Usa este día para reunir información y planear tus objetivos. Hazte responsable de tus actos y no tengas miedo de admitir errores.	Tu nivel de energía está en el punto más alto, costará bastante trabajo hacerte retroceder. Va en busca de lo que quieres.